

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A.
EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DON ENRIQUE LINARES
PLAZA

I. Introducción

Este Informe se elabora con arreglo a lo preceptuado en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 4c) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ambos preceptos prescriben que la propuesta de nombramiento de consejeros independientes que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la Junta General de Accionistas para su aprobación debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de don Enrique Linares Plaza como consejero independiente de Faes Farma, S.A. (la "**Sociedad**").

II. Estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado la oportuna propuesta en la que considera que don Enrique Linares Plaza reúne las condiciones para ser reelegido consejero de la Sociedad, sometiendo al Consejo la propuesta de nombramiento de consejeros independientes para su sometimiento a su vez a la decisión de la Junta General de Accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la diversidad de conocimientos, competencia y experiencia de sus miembros. La Comisión también ha tenido en cuenta el Mapa de competencias sobre los consejeros en vigor y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que don Enrique Linares Plaza cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, tal y como se ha hecho constar en la propuesta que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

III. Perfil profesional del candidato

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

Estudios realizados.

- IESE Universidad de Navarra, MBA – Máster en Gestión de Empresas – 2004 / 2006, Barcelona.
- NYU-Stern School of Business, MBA – 2005, Nueva York.
- Universidad San Pablo CEU, Licenciatura en derecho con especialidad empresarial 1995/2000.

Actividades profesionales.

Emprendedor en serie con probada experiencia en el uso de tecnologías innovadoras para la disrupción de modelos de negocio tradicionales.

- Cofundador & CEO de letgo, el primer unicornio basado en España (Start-up con una valoración superior a USD 1bn).
- Responsable de la exitosa internacionalización de empresas de tecnología a USA, y a países emergentes como Turquía y Brasil.
- Cofundador y General Partners de Plus Partners (desde 2024) – Madrid - Venture Capital que invierte en el sur de Europa en Start-ups en fase semilla y pre-semilla.
- Luzia – The Worldlab, Co - Delaware - Miembro del consejo. - Start-up de Inteligencia Artificial, que ha creado el asistente personal de habla hispana, con más usuarios del mundo.
- Libeen (Desde 2021) - Madrid - Miembro del consejo. - Start-up PropTech, que facilita el acceso de los jóvenes a la vivienda a través del "Smart Housing".
- Captalis, founder & CEO (2010-2014) - Madrid - España y Brasil.
- Simyo, Business Development Manager (2007-2010) - Madrid - Primer Operador Móvil Virtual lanzado en España, posteriormente adquirido por Orange. - Responsable de la formalización de acuerdos estratégicos con grandes Marcas españolas para la comercialización de la plataforma tecnológica, y el desarrollo de canales alternativos de marketing y ventas.
- Magister Musicae – Fundación Albéniz, Digital Manager (2001–2004), Madrid. - Primera Escuela de Música virtual en vídeo. Magister Musicae, fue parte del programa PROFIT de tecnología de la innovación de la Comisión Europea, y nombrado proyecto modelo de la Comisión Europea en 2003.

En el Grupo Faes Farma.

- Consejero independiente de Faes Farma S.A. desde junio 2022.

- Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde enero 2023
- Consejero Coordinador desde junio 2025.

IV. Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta la propuesta elaborada al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que describe la situación de la Sociedad y específicamente de este Consejo, el Consejo de Administración considera que don Enrique Linares Plaza cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición llegando a la conclusión de que es conveniente su reelección como consejero independiente para cumplir las recomendaciones respecto del número de consejeros independientes. En consecuencia, este Consejo emite, sin la participación en el debate y decisión del consejero afectado, informe favorable y asume la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la reelección de don Enrique Linares Plaza como consejero independiente de la Sociedad por el periodo estatutario de cuatro años para su sometimiento a la decisión de la próxima Junta General de Accionistas a celebrar el día 24 o 25 de junio de 2026, en primera o segunda convocatoria.

27 de abril de 2026.